

**DON MARTÍN DE LANUZA Y MANUEL DONLOPE**  
**PRECISIONES Y NUEVOS DATOS BIOGRÁFICOS Y GENEALÓGICOS**

Jesús GASCÓN PÉREZ\*

Es verdad que el dicho conde [de Aranda] thenia amistad con don Antonio Ferriz, don Joan de Luna, don Pedro de Volea, don Martin de Lanuza e Manuel Donlope, los quales heran allegados de la cassa del dicho conde y sus perssonas, amigos, e le honrravan e thenian respecto por ser quien hera el dicho conde.<sup>1</sup>

De esta forma tan expresiva se manifestó el duque de Villahermosa don Fernando de Gurrea y Aragón cuando los comisarios encargados de interrogarle en su prisión de Burgos le inquirieron acerca de la relación entre el conde de Aranda y los promotores del movimiento de resistencia organizado en Aragón en 1591, que acabó con la ocupación del reino por un ejército al mando de don Alonso de Vargas y con la ulterior ejecución del justicia de Aragón don Juan de Lanuza por orden de Felipe II. Lo cierto es que el duque no fue el único testigo que relacionó al conde con los sediciosos, ya que otro noble aragonés, el conde de Belchite, denunció “que los caballeros principales desta rebelion eran amigos y conocidos del dicho conde [de Aranda]”.<sup>2</sup> Y, por su parte, el escribano de raciones y futuro baile general de Aragón Alonso Celdrán de Alcaraz describió el caluroso apoyo prestado por Aranda

---

\* Universidad de Zaragoza.

<sup>1</sup> Archivo General de Simancas [en adelante, AGS], Estado, l. 37, f. 152.

<sup>2</sup> Real Academia de la Historia [en adelante, RAH], ms. 9/1882, f. 5.

al fugitivo Antonio Pérez antes del motín antiinquisitorial del 24 de mayo de 1591 subrayando que

... sin ningun recato acudian y favorecian al dicho Antonio Perez sus criados y amigos del dicho Conde, como son Juan de Mendibe de quien hace gran confianza, Jaime de Urgel, mercader, que tiene á cargo la hacienda del dicho Conde, y Martin Ruiz contador [...]. Y que sabe que todos los caballeros que aquí nombra, fueron en el dicho alboroto, son adherentes y amigos del dicho Conde y de su casa; y despues del dicho alboroto acuden á él y estan casi cada dia con él, le tienen mucho respecto.<sup>3</sup>

De hecho, tras un exhaustivo rastreo en busca de fuentes para identificar a quienes tomaron parte junto al justicia de Aragón en el levantamiento contra Felipe II, ha quedado de manifiesto que muchos protagonistas estuvieron ligados a Aranda y al mismo Villahermosa por parentesco o por otros vínculos, lo que permite hablar de sendas redes clientelares articuladas en torno a ambos nobles.<sup>4</sup> Dichas redes, conectadas con la que tejó a su alrededor el ex secretario Antonio Pérez, ayudan a entender la movilización social operada en 1591 y dan idea de la complejidad de un conflicto que aún merece nuevas investigaciones.<sup>5</sup> De momento, a la espera de profundizar en la composición de estos grupos de poder, aquí se pretende ofrecer alguna información sobre dos personajes cuya biografía apenas es conocida, pese a su papel capital en el desarrollo de los acontecimientos, y sobre quienes pesa el lastre de una historiografía poco o nada rigurosa a la hora de investigar sus vidas y sus respectivos linajes: don Martín de Lanuza y Manuel Donlope.

Por lo que respecta al primero de ellos, conviene comenzar indicando que resulta difícil establecer qué grado de parentesco le unía con el linaje de los justicias de Aragón si, como parece indicar su apellido, dicho vínculo existió en realidad. Lamentablemente, la información que sobre este asunto ofrecen sus coetáneos oscila entre los errores de bulto

<sup>3</sup> Miguel SALVÁ y Pedro SAINZ DE BARANDA (eds.), *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1848, tomo XII, pp. 293-297.

<sup>4</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, "Una alternativa a la interpretación 'aristocrática' de 1591", *La rebelión aragonesa de 1591*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2000, vol. II, pp. 1.021-1.326 [existe edición electrónica, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001].

<sup>5</sup> Por ejemplo, para profundizar en la ideología de sus protagonistas. En este sentido, puede verse el trabajo, de reciente publicación, Jesús GASCÓN PÉREZ (edición, estudio preliminar y notas), *La rebelión de las palabras. Sátiras y oposición política en Aragón (1590-1626)*, Zaragoza – Huesca, Prensas Universitarias de Zaragoza – Institución Fernando el Católico – Instituto de Estudios Altoaragoneses – Gobierno de Aragón, 2003.

y las imprecisiones. En el primer caso se halla el cosmógrafo portugués Juan Bautista Labaña, autor del mapa de Aragón que costeó la Diputación en las primeras décadas del siglo XVII y, simultáneamente, de un *Itinerario del Reino de Aragón* donde es posible leer que la localidad de Puibolea “fué de don Martín de Lanuza, justicia de Aragón, que degollaron, y S. M. lo dió a los frailes agustinos de Nuestra Señora de Loreto, de Huesca”.<sup>6</sup> Más acertado, aunque parco en detalles, se muestra Lupercio de Argensola, que se limita a indicar que don Martín “era señor de dos lugares, Gratal y Puigbolea, mozo de edad floreciente, mucha fuerza y osadía, y que en la defensa de Antonio Pérez y celo de la conservación de las leyes habia ganado la gracia del pueblo”.<sup>7</sup> Curiosamente, el único escrito que proporciona un dato biográfico concreto, aunque impreciso, sobre este noble aragonés es las *Relaciones* del propio Pérez, en las que, tras apuntar que era “muy amado y estimado de todos en aquel Reino”, se añade que era primo del justicia de Aragón, sin especificar más tal grado de parentesco ni aclarar si se refiere al justicia decapitado en 1591 o a su padre.<sup>8</sup>

Alguna de estas fuentes manejó Gregorio Marañón, que en un capítulo de su *Antonio Pérez* escribió que don Martín pertenecía a la familia de los justicias y le definió como “rico, joven y audaz; y apasionado de los Fueros hasta el crimen. Esta pasión le llevó a entregarse a una causa mala, la de Antonio Pérez, que encarnaba, de momento, aquellas libertades aragonesas que muchos nobles como él profesaban con entusiasmo encubridor de su espíritu feudal y de su encono anticastellano”.<sup>9</sup> Dejando a un lado el juicio de valor acerca de las inclinaciones de nuestro protagonista, no está de más apuntar que, años antes de que el erudito madrileño compusiese su obra, Gregorio García Ciprés<sup>10</sup> y los hermanos Alberto y Arturo García Carraffa<sup>11</sup> se habían mostrado más explícitos en cuanto al linaje

<sup>6</sup> Juan Bautista LABAÑA, “Itinerario del Reino de Aragón”, en José GARCÍA MERCADAL (comp.), *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, Madrid, Aguilar, 1959, tomo II, p. 202 [hay una edición anterior, Zaragoza, Establecimiento Tipográfico del Hospicio Provincial, 1895, y otra posterior, con estudio preliminar, edición e índices de Antonio-Paulo UBIETO ARTUR, Zaragoza, Anubar, 1992].

<sup>7</sup> Lupercio LEONARDO DE ARGENSOLA, *Informacion de lossucesos del Reino de Aragon en los años de 1590 y 1591, en que se advierte los yerros de algunos autores*, Xavier GIL PUJOL (intro.), Zaragoza, Edicions de l’Astral – El Justicia de Aragón, 1991, p. 95 [edición facsimilar de la original de Madrid, Imprenta Real, 1808].

<sup>8</sup> Antonio PÉREZ, *Relaciones y cartas*, Alfredo ALVAR EIZQUERRA (ed.), Madrid, Turner, 1986, vol. I, p. 177.

<sup>9</sup> Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez (El hombre, el drama, la época)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1948, 2.ª ed., vol. II, p. 763 [hay reedición en 1 volumen, Madrid, Espasa-Calpe, 1998].

<sup>10</sup> Gregorio GARCÍA CIPRÉS, “Los Lanuza”, *Linajes de Aragón* 2, 1916: 33-35.

<sup>11</sup> Alberto GARCÍA CARRAFFA y Arturo GARCÍA CARRAFFA, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*, Madrid, [s. n.], 1932, tomo XLVI, p. 142.

de don Martín, pues en sus repertorios genealógicos hablaron de él como hijo del matrimonio formado por el justicia de Aragón don Juan de Lanuza *mayor* y doña Catalina Ximénez de Urrea, hermana del tercer conde de Aranda.<sup>12</sup> Siguiendo esta información, no hace mucho que Manuel Gómez de Valenzuela se refirió al mismo personaje como hijo de dicho don Juan de Lanuza y hermano del justicia de igual nombre decapitado el 20 de diciembre de 1591.<sup>13</sup>

A despecho de los datos ofrecidos por García Ciprés y los hermanos García Carraffa, documentos hallados recientemente permiten asegurar que don Martín no tuvo parentesco directo con los Lanuza que fueron justicias en la segunda mitad del siglo XVI. Así se echa de ver en el testamento que don Juan de Lanuza *mayor* ordenó redactar en 1583, donde se alude como hijos de su matrimonio con doña Catalina de Urrea a don Juan, don Pedro, don Francisco, doña María, doña Ana y doña Isabel.<sup>14</sup> Ninguna referencia, por tanto, a don Martín, que hasta la fecha no ha sido objeto de investigación alguna, por lo que no se ha llegado a reconstruir su árbol genealógico. En este sentido, conviene advertir que la presente investigación solo pretende aportar algunos datos a su biografía, amén de sugerir hipótesis de trabajo y plantear abundantes dudas que solo un concienzudo trabajo de campo podrá resolver.

El primer dato contrastado es que nuestro protagonista firmó como don Martín de Lanuza y Bergua una carta que el 13 de diciembre de 1592 dirigió desde Huesca a don Francisco de Altarriba y Alagón, señor de Huerto,<sup>15</sup> y que así se le identifica también en la cédula de descargos presentada por el jurista Jerónimo Chález en un proceso de denuncia instruido contra él en 1591 a instancias de don Martín.<sup>16</sup> Este dato no es baladí, ya que, sumado a otras informaciones, invita a entroncar a este noble con el linaje del comendador mayor de Alcañiz don Juan de Lanuza († 1535), que en el primer tercio del siglo XVI fue nombrado virrey de Aragón por Carlos V. De hecho, los abuelos paternos de don Juan fueron don Pedro de Lanuza y doña Juana Fernández de

---

<sup>12</sup> En concreto, Gregorio García Ciprés menciona como hijos de don Juan y doña Catalina a Juan, Pedro, Martín —que fue señor de Puibolea y Gratal y maestre de campo del ejército de Aragón— y Catalina, mientras que los hermanos García Carraffa citan a Juan, Pedro, Martín, Catalina, Ana e Isabel.

<sup>13</sup> Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, “La invasión del valle de Tena en 1592”, *Cuadernos de Estudios Borjanos* 27-28, 1992: 23.

<sup>14</sup> Una copia del documento, en RAH, ms. 9/1886, ff. 34-43v.

<sup>15</sup> AGS, Estado, l. 36, ff. 388-389.

<sup>16</sup> Archivo de la Diputación de Zaragoza [en adelante, ADZ], Procesos, ms. 260, f. 393v.

Bergua. Ambos cónyuges transmitieron a su heredero, llamado también don Pedro de Lanuza († ca. 1460-1510), sus respectivos patrimonios, que incluían los señoríos de Puibolea y Gratal, a los que el hijo sumó, merced a sus esponsales con la bearnesa doña María de Béon, el dominio sobre la baronía de Béon, en el valle de Ossau, posesión que, al morir esta mujer, pasó a manos de su primogénito, el futuro comendador de Alcañiz.<sup>17</sup>

Abundando en los vínculos con esta familia, se debe subrayar que un testigo declaró conocer al comendador de La Fresneda —por desgracia no se desvela su identidad—, que era tío de don Martín,<sup>18</sup> información que es corroborada en una matrícula de hidalgos elaborada en 1589.<sup>19</sup> La noticia resulta de sumo interés, ya que la encomienda calatrava de La Fresneda estuvo en manos del virrey Lanuza entre 1524 y 1530. En el momento de ser nombrado comendador de Alcañiz, don Juan la resignó en su sobrino don Miguel de Lanuza, que la disfrutó al menos entre 1541 y 1551 y, además, ocupó el cargo de gobernador y lugarteniente general de la orden<sup>20</sup> y asistió a las Cortes de Monzón de 1547 dentro del brazo de caballeros e infanzones.<sup>21</sup> No obstante, queda la duda de si este hombre tuvo parentesco directo (en caso de no ser la misma persona) con otros de igual nombre y dignidad que han dejado rastros documentales en distintos momentos de la segunda mitad del siglo XVI. Así, don Miguel de Lanuza, comendador de La Fresneda, fue enviado por Felipe II en septiembre de 1560 a pacificar a los vasallos del señor de Ariza, misión que no pudo cumplir con éxito.<sup>22</sup> Dada la cercanía de las

<sup>17</sup> Todos estos datos proceden de la obra de Jerónimo FUSER, *Vida del venerable y apostólico varón, el Illmo. y Pmo. S. don Fray Geronimo Batista de Lanuza, de la Orden de Predicadores, obispo de Barbastro, y despues de Albarrazin*, Zaragoza, Pedro Lanaja, 1648. Según la misma fuente, don Pedro y doña Juana otorgaron testamento en 1441 ante el notario Martín Pérez, y su hijo lo hizo en 1510 ante Luis de Sora. La primera noticia es confirmada por un documento editado por Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, "El nobiliario pirenaico del archivo de Casa Lucas en Panticosa", *Emblemata. Revista Aragonesa de Emblemática* 2, 1996: 341.

<sup>18</sup> Así lo indicó el mesonero Lucas de Andosilla (ADZ. Procesos, ms. 260, ff. 347-352v).

<sup>19</sup> Marina GONZÁLEZ MIRANDA, "Caballeros e hidalgos de Zaragoza en 1589", *Hidalguía. La Revista de Genealogía, Nobleza y Armas* 160-161, 1980: 499.

<sup>20</sup> Salvo mención expresa de otra fuente, todos estos datos proceden de la tesis doctoral inédita de Eliseo SERRANO MARTÍN, *La Orden de Calatrava en Aragón en la Edad Moderna. Señoríos, jurisdicción y renta feudal*, tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 1985, que el autor ha tenido la amabilidad de facilitarme.

<sup>21</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria de Aragón en el siglo XVI. Estructura y funcionamiento de las Cortes aragonesas*, Zaragoza, Cortes de Aragón, 1996, apéndice informático.

<sup>22</sup> Mencionan este dato Gregorio COLÁS LATORRE y José Antonio SALAS AUSENS, *Aragón en el siglo XVI. Alteraciones sociales y conflictos políticos*, Zaragoza, Departamento de Historia Moderna, 1982, p. 115, y Bartolomé

fechas, es posible que se trate del mismo don Miguel de Lanuza que asistió a las Cortes celebradas en Monzón en 1563 formando parte del brazo de caballeros e infanzones, a quien se identifica como “preceptor de La Fraxneda [sic]”.<sup>23</sup> Y también cabría identificarlo como el don Miguel de Lanuza que, según los datos reunidos por Eliseo Serrano Martín, fue comendador de La Fresneda y Ráfales entre 1569 y 1585, de quien se sabe, además, que en diciembre de 1582 instruyó una información secreta en Calanda que supuso la acumulación de cargos contra el gobernador de la orden de Calatrava en Aragón.<sup>24</sup>

A expensas de que las fuentes ayuden a confirmar si todas estas informaciones se refieren al mismo comendador calatravo, se debe añadir que disponemos de más datos sobre los lazos parentales de don Martín de Lanuza. De hecho, gracias a otros declarantes conocemos la identidad de dos tíos de nuestro protagonista. En concreto, Domingo del Molino confesó que conocía a don Luis de Lanuza, que era hermano de su padre,<sup>25</sup> y don Diego de Heredia aseguró que don Martín era sobrino de Sancho Conesa, de Barbastro,<sup>26</sup> personaje con quien tuvo estrechos contactos durante la rebelión de 1591 y en el transcurso de la Jornada de los Bearnese de febrero del año siguiente.<sup>27</sup> Del primero, cabe suponer que se trate del mismo don Luis de Lanuza que acudió a las Cortes de Monzón de 1547 y formó parte del brazo de caballeros e infanzones,<sup>28</sup> mientras que el interés del segundo vínculo estriba en que es posible que Sancho Conesa perteneciese a la misma familia infanzona que Catalina Conesa, madre de Miguel Servet,<sup>29</sup> sin que de momento este extremo haya podido ser confirmado

---

LEONARDO DE ARGENSOLA, *Alteraciones populares de Zaragoza. Año 1591*, Gregorio COLÁS LATORRE (ed.), Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, p. 132.

<sup>23</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, *op. cit.*, apéndice informático.

<sup>24</sup> Pilar SÁNCHEZ LÓPEZ y Eliseo SERRANO MARTÍN, “Moriscos, Inquisición y conflictividad antiseñorial: Calanda, 1569-1610”, *Destierros aragoneses. I. Judíos y moriscos*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1988, pp. 358-359. De resultas de la actuación del comendador de La Fresneda, el gobernador calatravo fue detenido y conducido a Madrid en mayo de 1583.

<sup>25</sup> ADZ, Procesos, ms. 260, ff. 339-340v.

<sup>26</sup> AGS, Estado, l. 35, ff. 83v-88v.

<sup>27</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, *La rebelión aragonesa...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 732, 733, 755, 764, 1.175 y 1.203.

<sup>28</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, *op. cit.*, apéndice informático.

<sup>29</sup> Sobre la ascendencia materna de Servet, véase, por todos, Ángel ALCALÁ, “Servet: vida, muerte y obra”, en Miguel SERVET, *Obras completas*, Zaragoza – Huesca, Prensas Universitarias de Zaragoza – Institución Fernando el Católico – Instituto de Estudios Altoaragoneses – Gobierno de Aragón, 2003, vol. I, p. XXVIII.

documentalmente. Del mismo modo, también es preciso considerar la posibilidad de que el citado Sancho Conesa sea la misma persona que intervino en las Cortes de Monzón de 1547 y 1563 como procurador de la ciudad de Barbastro,<sup>30</sup> dato que ilustraría el peso de este linaje dentro de dicho municipio.

Por otro lado, tampoco se ha podido averiguar la identidad del padre de nuestro protagonista, si bien resulta sugerente pensar que pudiera tratarse de un don Martín de Lanuza identificado como “sobrino de don Juan de Lanuza, que fue virrey de Aragón”, a quien las Cortes de Monzón de 1563 reconocieron deber 9.117 sueldos y 4 dineros jaqueses de una suma que se le había consignado en las Cortes de 1552.<sup>31</sup> A este respecto, por ahora solo es posible añadir que no parece aventurado creer que este hombre sea el mismo don Martín de Lanuza que participó en las Cortes de Monzón de 1537 en el brazo de caballeros e infanzones.<sup>32</sup>

A falta de confirmar documentalmente todas estas hipótesis, es de interés subrayar la estrecha relación que nuestro don Martín de Lanuza mantuvo con un personaje capital en el círculo del conde de Aranda, don Antonio Ferriz de Lizana. Según confesó este, su grado de relación fue tal que don Martín le encomendó el casamiento de su hermano don Pedro.<sup>33</sup> Aunque por desgracia apenas se conoce dato biográfico alguno de Ferriz, consta que tuvo amistad con Aranda desde antes de que sucediese a su padre en la posesión del condado y se sabe que entabló contacto epistolar con un personaje de la corte madrileña que firmó varias cartas con el seudónimo *El Secretario*.<sup>34</sup> Además, al decir de don Diego de Heredia, Ferriz y Lanuza tomaron parte en diversas juntas celebradas en casa del conde de Aranda en unión de otros promotores del levantamiento de 1591, lo que da idea de su compromiso con el movimiento de resistencia.<sup>35</sup>

Gracias a otras fuentes se ha podido averiguar que en 1583 don Martín ingresó en una de las principales cofradías de la capital aragonesa, la de Santa María la Mayor, aunque su proceso se prolongó durante cinco años, hasta que pudo probar

<sup>30</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, *op. cit.*, apéndice informático.

<sup>31</sup> ADZ, Procesos de Cortes, ms. 190, f. XXXVI.

<sup>32</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, *op. cit.*, apéndice informático.

<sup>33</sup> AGS, Estado, l. 36, ff. 89v-90v.

<sup>34</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, *La rebelión aragonesa...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 1.151-1.152.

<sup>35</sup> AGS, Estado, l. 35, ff. 130-133.

fehacientemente la limpieza de su linaje. No en vano, el capítulo de la cofradía deliberó que “lo tenían por muy limpio y del proceso constaba que lo era [...], pero que todavía a mayor cautela y porque en esto entendían hacían más por el dicho Don Martín, en que se averiguase más particularmente su limpieza, por haver unos Noguerras en Monçon, tenidos no por tan buenos como los que el dice sucede”. Por ello se decidió enviar a una persona a dicha villa a fin de recoger información al respecto.<sup>36</sup> Entre tanto, en 1585 Lanuza tomó parte en las reuniones del brazo de caballeros e infanzones de las Cortes celebradas en Monzón.<sup>37</sup>

Finalmente, es posible ofrecer algún dato acerca de las posesiones de que disfrutó don Martín hasta el momento de caer en desgracia. Esta información procede de fuentes indirectas, en concreto del *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragon* del padre Ramón de Huesca, en cuyo tomo VII es posible leer que en 1599 el convento oscense de Nuestra Señora de Loreto recibió de manos de Felipe III algunos de los bienes confiscados a Lanuza. Entre ellos se hallaban “el lugar de Puibolea, con la jurisdiccion civil y criminal, la pardina y dehesa de Gratal con las salinas que hay en ella, y la jurisdiccion civil y criminal; el castillo y monte de Turillos tambien con la jurisdiccion civil y criminal, y las casas y haciendas que tenia dicho Don Martin en los lugares de Sallent, Lanuza y Plasencia”.<sup>38</sup> Acerca del valor de su patrimonio, tan solo es posible hacer conjeturas, pues el testimonio del mesonero Lucas de Andosilla, en cuya casa de Zaragoza se alojaba Lanuza desde mediados de la década de 1580, solo permite saber que tenía arrendadas sus rentas y que los arrendatarios iban a su vivienda a pagarle. Por desgracia, aunque Andosilla indica que a veces cobró algunas sumas de dinero en nombre de don Martín, en su declaración no cita cantidad alguna.<sup>39</sup> A falta de esta información, podemos hacernos una idea de las rentas que podían producir algunos de estos dominios a la vista de testimonios de la época que coinciden en que Puibolea tenía entonces unos veinte vecinos,<sup>40</sup> a los que

<sup>36</sup> Encarna JARQUE MARTÍNEZ, “Manifestaciones sociales de la Zaragoza del siglo XVI: datos para su conocimiento”, *Estudios del Departamento de Historia Moderna*, (Zaragoza) 1980-1981: 14.

<sup>37</sup> Leonardo BLANCO LALINDE, *La actuación parlamentaria...*, op. cit., apéndice informático.

<sup>38</sup> Ramón DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias del Reyno de Aragon*, Pamplona, Imprenta de Miguel Cosculluela, 1797, tomo VII, pp. 72-73.

<sup>39</sup> ADZ. Procesos, ms. 260, ff. 347-352v.

<sup>40</sup> Al respecto de la población de Puibolea, véanse las declaraciones de Jerónimo Lanuza y Manuel Donlope (ADZ. Procesos, ms. 260, ff. 211-213v y 213v-215v).

cabe añadir investigaciones recientes que indican que a fines del siglo xv en Gratal existía un solo fuego.<sup>41</sup>

Lo cierto es que los apellidos Lanuza y Bergua, el parentesco con el comendador de La Fresneda y la posesión de los señoríos de Puibolea y Gratal y de hacienda en Sallent de Gállego, amén del posible vínculo —aún por confirmar— con don Martín de Lanuza, sobrino del virrey don Juan de Lanuza, apuntan hacia un entronque con este último personaje. Ya se ha indicado que don Juan, primogénito de don Pedro de Lanuza y doña María de Béon, fue comendador de La Fresneda de la orden de Calatrava, virrey de Aragón entre 1520 y 1530 y comendador mayor de Alcañiz hasta su muerte. Por desgracia, tampoco se conoce la exacta ligazón que unía a este freile calatravo con el linaje de los justicias, y ni siquiera las obras de los cronistas de la época ayudan a esclarecer tal punto. Antes bien, Jerónimo de Blancas se limita a constatar que su virreinato coincidió con el justiciado de don Juan de Lanuza († 1532), tercer justicia de este nombre, añadiendo que “el virey era de la misma familia que el Justicia, pero ignoramos el grado de su parentesco”.<sup>42</sup> Algo menos vago, aunque tampoco demasiado preciso, se mostró Vicencio Blasco de Lanuza, quien, al referirse a una hermana del justicia aludido, aseguró que el abuelo de ambos, don Ferrer de Lanuza, que había sido justicia de Aragón entre 1439 y 1478, fue “muy cercano pariente de don Juan de la Nuza [*sic*], Virrey deste Reyno, y de Pedro la Nuza [*sic*], uno de mis visabuelos, naturales de Sallen, y todos de una Casa y familia”.<sup>43</sup>

Como se ha dicho, don Martín de Lanuza tenía hacienda en Sallent de Gállego, y en concreto poseía una torre que fue uno de los puntos donde encontró resistencia la expedición que invadió Aragón desde Francia en febrero de 1592, conocida por la his-

<sup>41</sup> Sobre Gratal, véase el trabajo de José Manuel LATORRE CIRIA, *Economía y religión. Las rentas de la catedral de Huesca y su distribución social (siglos XVI-XVII)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1992, p. 54, nota 32. El autor toma este dato del censo elaborado en 1495, y añade que este lugar pagaba diezmo a la catedral de Huesca (p. 53).

<sup>42</sup> Jerónimo DE BLANCAS, *Comentarios de las cosas de Aragón. Obra escrita en latín por Jerónimo de Blancas y traducida al castellano por el P. Manuel Hernández*, Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS y Esteban SARASA SÁNCHEZ (intro.), Zaragoza, Cortes de Aragón, 1995, p. 467 [edición original en latín, Zaragoza, Lorenzo y Diego Robles, 1588; edición facsimilar de la traducida al castellano, Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1878].

<sup>43</sup> Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Historias eclesiásticas, y seculares de Aragon en que se continúan los Annales de Çurita, y tiempos de Carlos V, con Historias Ecclesiasticas antiguas, y modernas, que hasta aora no han visto luz, ni estampa*, Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS, Encarna JARQUE MARTÍNEZ y José Antonio SALAS AUSENS (intro.), Zaragoza, Cortes de Aragón, 1998, vol. II, p. 135 [edición facsimilar de la original de Zaragoza, Juan de Lanaja y Quartanet, 1622].

toriografía como la Jornada de los Bearnese. Según Manuel Gómez de Valenzuela, la documentación notarial de la época describe esta heredad como “una casa, torre y casalada sitiada en el lugar de Sallent en el barrio clamado de Casadios con un pajar, hera, hortal y guerto y un molinazo”, además de “con muchas hotras heredades como son campos, feneros, guertos y fumarales”. El autor completa la información haciéndose eco de la confiscación de los bienes citados y de su entrega al convento de Loreto, ya mencionada líneas atrás, y añade que

... por tradición oral se conserva en Sallent el recuerdo del implacable castigo real contra Martín de Lanuza y su estirpe: su archivo fue destruido, sus campos vendidos y sus blasones desaparecieron de Sallent, para borrar la memoria del traidor. Solo permanecieron sus blasones en el altar mayor y las claves de las bóvedas de la parroquial sallentina, construidos ambos por sus antepasados en el primer tercio del siglo XVI.<sup>44</sup>

En este sentido, no debe extrañar que un autor del siglo XVII, el cronista José Pellicer de Tovar, elogiase la villa de Sallent porque “alli fue el primer Plantel de la siempre Ilustrissima Casa de Lanuza [...] y alli aun oy permanece su antiquissimo solar, tan grande en sus ruinas, como lo fue en su exaltacion”.<sup>45</sup>

Por otra parte, el dato de las construcciones realizadas en la iglesia sallentina ha de ponerse necesariamente en conexión con una noticia ofrecida, entre otros, por Blasco de Lanuza, que asegura que dicho templo fue comenzado por don Juan de Lanuza, que fue virrey de Sicilia, “hombre prudentissimo, a quien hizo grandes mercedes el Rey Catholico”, y que la concluyó el comendador mayor de Alcañiz de igual nombre, “como lo muestran las muchas Cruces [de Calatrava], que ay en ella”. El autor añade que el freile calatravo fundó en el templo “una Capellania, y tiene el mejor entierro, y asiento de aquella Iglesia. He visto cartas en que muestra tener grande amor ha aquel lugar por aver nacido en el”.<sup>46</sup> De hecho, el erudito bajoaragonés Santiago

<sup>44</sup> Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, “La invasión del valle de Tena...”, *op. cit.*, p. 54, toma la información de un protocolo notarial de Juan de Blasco Narros correspondiente a 1529. Con respecto a la tradición oral que se menciona en el pasaje, el autor no explica qué fuente da pie a esta afirmación.

<sup>45</sup> El pasaje procede de la presentación de José PELLICER DE TOVAR a la obra de Jerónimo FUSER, *Vida del venerable...*, *op. cit.*

<sup>46</sup> Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Historias eclesiásticas...*, *op. cit.*, vol. II, p. 252. Sobre la identidad del virrey de Sicilia, es posible decir que, según los datos reunidos por Jerónimo de Blancas, durante el reinado de Fernando II de Aragón dicho cargo fue ocupado por don Juan de Lanuza († 1507), justicia de Aragón, que con anterioridad había

Vidiella da noticia de la capitulación firmada en 1525 por don Juan de Lanuza y el maestro Juan de Segura, según la cual este se comprometía a labrar dicha capilla y a incluir en su fábrica ocho cruces de Calatrava entre otros ornamentos. El mismo autor informa de que en 1536 los herederos de Lanuza, posiblemente en cumplimiento de alguna cláusula testamentaria, encargaron la realización de un retablo de madera para la citada capilla, tarea que acometió Juan Moreto a lo largo de 1537 y en la que participaron también los pintores Antón de Plasencia y Martín García, a quienes se encomendó el pintado y dorado del retablo.<sup>47</sup>

En este punto conviene subrayar de nuevo que el linaje sallentino de los Lanuza emparentó con familias de la vertiente pirenaica francesa. Un buen ejemplo es el matrimonio entre don Pedro de Lanuza y doña María de Béon, del que nació el virrey don Juan de Lanuza, que poseyó por herencia materna la baronía de Béon, en el valle bernés de Ossau. Al respecto de este dominio ultrapirenaico, sabemos, gracias a una noticia recogida en el siglo XVII por el cronista Diego José Dormer,<sup>48</sup> que

... la Baronia de Beon se compone de los lugares de Beon, Asca, Sosta, y de unas Pardinias, y Heredamientos; tuvola D. Juan de Lanuza por su madre D. [sic] Maria de Beon, señora propietaria de ella, casada con su padre Pedro Fernandez de Lanuza y Vergua, Señor de Gratal, Puybolea, Lierta, Vergua y parte de Plasencia; y la dexó en su testamento a Pedro Sánchez de Lanuza, hijo de D. [sic] Juana de Lanuza, su hermana, y de Alonso Sanchez, Cavallero de Sallent.

La misma fuente aclara que, después de fallecido don Juan, su sobrino reclamó el cumplimiento de su última voluntad, petición que finalmente encontró eco en la Diputación de Aragón, pues el 6 de febrero de 1539 este consistorio rogó a don Jaime de Fox, obispo de Lescar, que le hiciese dar posesión de la baronía. Al margen de la suerte de este dominio, que no hemos podido documentar más allá de lo expuesto, conviene añadir que los esponsales entre don Pedro de Lanuza y doña María de Béon no

---

sido virrey de Valencia y Cataluña, y por el hijo de este, don Juan de Lanuza († 1507), sin que hasta la fecha sea posible asegurar a quién de los dos se refiere Blasco de Lanuza.

<sup>47</sup> Santiago VIDIELLA, *Contribución al Catálogo de Comendadores de Alcañiz (Orden de Calatrava)*, Alcañiz (Teruel), Centro de Estudios Bajoaragoneses, 1997, pp. 201-202.

<sup>48</sup> Diego José DORMER, *Anales de Aragón desde el año MDXXV del nacimiento de nuestro redemptor hasta el de MDXL. Añadese primero algunas noticias muy importantes desde el Año MDXVI hasta el de MDXXV*, Zaragoza, Herederos de Diego Dormer, 1697, p. 687.

son el único ejemplo que conocemos de la política matrimonial desarrollada por este linaje. En 1490 estos mismos cónyuges concertaron la boda de su hija doña Miramonda de Lanuza con Bernat de Lobie, hijo del señor de Cortada y de doña Juana de Otal, habitantes de Arudi, en el valle de Ossau.<sup>49</sup> No parece aventurado suponer que la proyección ultrapirenaica derivada de ambos enlaces habría dado lugar a la formación de una red familiar y clientelar con ramificaciones por el sur de Francia y el norte de Aragón, que todavía esperan ser investigadas. Por el momento solo cabe añadir que, a la hora de estudiar la figura de don Martín de Lanuza, este dato resulta hartamente sugerente, pues, si las fuentes confirman que pertenecía a este linaje, tal vínculo ayudaría a explicar la facilidad de movimientos de que gozó el noble aragonés al otro lado de los Pirineos, así como la capacidad de movilización que le permitió preparar la expedición militar a tierras aragonesas que conocemos como Jornada de los Bearneses. En este sentido, hay que lamentar una vez más que el testigo que afirmó conocer al comendador de La Fresneda no se refiriese a este por su nombre, pues ello impide saber si dicho caballero llevaba también el apellido Lanuza y, en caso afirmativo, continuar investigando sobre su parentesco.

En definitiva, a pesar de que don Martín de Lanuza tuvo un papel capital en la rebelión de 1591, tal y como reconocieron los cronistas de la época, apenas es posible conocer unos cuantos trazos de su biografía. En este sentido también sus últimos años escapan por ahora al conocimiento del investigador, que, como ya hizo notar el doctor Marañón, dispone de pocas fuentes fiables para estudiar el exilio del noble aragonés y su muerte en 1595. En concreto, la primera noticia de su defunción la encontramos en las *Relaciones* de Antonio Pérez, en cuya segunda edición, publicada en París en 1598, el ex secretario indica que don Martín le ayudó tras su huida de Zaragoza el 24 de septiembre de 1591 y añade la siguiente apostilla: “Quiérole nombrar, que ya es muerto, y no le puede ya hacer el enojo más daño del hecho, que por esto no le nombraba primero”.<sup>50</sup>

Por su parte, Marañón rechaza, por poco fundada, la versión de Juan Antonio Llorente, según la cual Lanuza habría entrado en España y habría sido detenido por orden de don Alonso de Vargas en la localidad navarra de Tudela, donde se le habría

---

<sup>49</sup> Los capítulos matrimoniales correspondientes a este enlace son mencionados en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, “El nobiliario pirenaico...”, *op. cit.*, p. 342.

<sup>50</sup> Antonio PÉREZ, *Relaciones...*, *op. cit.*, vol. I, p. 167.

cortado la cabeza. En su lugar explica que don Martín falleció en 1595 en un episodio de tintes sombríos, durante la primera estancia de Pérez en Inglaterra, y que el rey francés Enrique IV comunicó a este la noticia mediante una carta fechada en Lyon el 26 de agosto. Dado que la carta no indica las circunstancias en que se produjo el óbito, Marañón sigue el relato de Birch, según el cual Lanuza “fue muerto por un soldado francés que le disparó un tiro desde la ventana de un molino adonde aquel había ido a quejarse de ciertas injurias inferidas a sus criados”. A continuación el erudito madrileño expresa su opinión de que “es probable que el soldado francés cobrara el precio de esta muerte en oro español”,<sup>51</sup> aunque no aporta fuente alguna que avale su parecer.

Pese a todo, la documentación confirma que el erudito madrileño acertó al asegurar que don Martín de Lanuza fue “el alma de la expedición contra los aragoneses [*sic*]”<sup>52</sup> y que, después de la derrota, Enrique IV de Francia le tomó gran afecto y se hacía acompañar por él en sus comidas, en su vida de guerrero y como consejero íntimo, pues “gustaba mucho de los hombres valientes”. Como prueba de lo exacto de este juicio, cabe recordar que, según indica Marañón, fue el propio rey francés quien comunicó su muerte a Antonio Pérez. Por otro lado, quizá la conexión bearnesa de su linaje ayude a explicar la cercanía a Enrique IV, así como la decisión de su hermana, la princesa Catalina de Borbón, de aceptar la petición de asilo de los fugitivos aragoneses y promover la expedición al valle de Tena. Pero la confirmación de esta hipótesis, por supuesto, queda a expensas de asegurar de modo concluyente el entronque de don Martín con el virrey don Juan de Lanuza y, de paso, con los barones de Béon.

Lo que sí puede afirmarse sin ambages es que don Martín mantuvo una estrecha relación con el ex secretario Antonio Pérez y que perteneció al círculo de amistades del conde de Aranda, si bien la radicalización de su postura acabó por enajenarle el favor de los miembros más moderados de la oposición política aragonesa. De ahí que un mes después de consumada la ocupación del reino por el ejército de don Alonso de Vargas, el 13 de diciembre de 1591, escribiese una dura carta al señor de Huerto en la que le afeaba su falta de memoria y su infidelidad, haciéndola extensiva a cuantos se habían comprometido inicialmente en el movimiento de resistencia y ahora regresaban a Zaragoza en busca del perdón real. En palabras de don Martín, “estando en Çaragoça eramos muchos los que eran culpados; aora me parece nos havemos rematado en tres”.

<sup>51</sup> Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 763-765.

<sup>52</sup> Jesús GASCÓN PÉREZ, *La rebelión aragonesa...*, *op. cit.*, vol. II, pp. 872-896.

Ante semejante hecho, apelaba a la justicia divina con la esperanza de “volver las gracias a los que oy, sin por que, me persiguen, que no siempre tendran a don Alonso [de Vargas]”.<sup>53</sup> Sin embargo, ni sus palabras ni la ejecución del justicia don Juan de Lanuza, que tuvo lugar una semana más tarde, contribuyeron a granjear más apoyos a su último intento de movilizar a la sociedad aragonesa. Quizá por ello, en los últimos días de la Jornada de los Bearnese don Martín redactó un manifiesto en el que lamentaba que

... es bien cierto que los que an sido ocasion para que se perdiesen nuestros fueros no an de gustar de que se alle camino para que los volbamos a cobrar ni vengemos la sangre de nuestro Justicia de Aragon, prision y captiverio de su corte y lugares tinientes y en resolucion de tantos daños como nuestros fueros y buenos aragoneses an recebido despues de la entrada de don Alonso [de Vargas] en este reyno.<sup>54</sup>

A expensas de que las fuentes confirmen las hipótesis expuestas sobre la ascendencia de don Martín de Lanuza, conviene hacer referencia ahora a otra de las cabezas del movimiento, Manuel Donlope, que gozó de la confianza de don Martín, pues este le nombró procurador suyo cuando presentó la denuncia contra micer Chález mencionada líneas atrás.<sup>55</sup> Al igual que en el caso de Lanuza, se conoce muy poco sobre la vida de este personaje, a quien Gregorio Marañón insistió en hacer hijo del jurista Miguel Donlope, cuya filiación erasmista fue documentada por Marcel Bataillon a partir de un documento fechado en 1529, cuando era abogado real y persona de gran autoridad en Aragón. Partiendo de esta información, Marañón añade que doce años más tarde, en 1541, el jurista fue procesado por la Inquisición, lo cual, según la particular opinión del erudito madrileño, era indicativo de que trascendía todavía “el tufillo de la duda religiosa”. El erasmismo de Donlope también sirve a Marañón para asegurar que los hijos del jurista fueron educados en un ambiente erasmista, si bien no dieron que hablar en cuestiones heterodoxas e, incluso, una hija fue religiosa. En cualquier caso, Manuel Donlope, siendo todavía mozo, habría participado activamente en la sublevación de 1591, e incluso habría sido uno

<sup>53</sup> Don Martín de Lanuza al señor de Huerto, Huesca, 13 de diciembre de 1591 (AGS, Estado, I. 36. ff. 388-389).

<sup>54</sup> Manifiesto de don Martín de Lanuza a los aragoneses, Biescas, 19 de febrero de 1592 (AGS, Guerra y Marina, leg. 349, f. 246).

<sup>55</sup> En concreto don Martín de Lanuza nombró representantes suyos a Manuel Donlope y a otro caballero involucrado en la rebelión, don Juan Agustín, de quien no se va a decir nada aquí (ADZ, Procesos, ms. 260, ff. 89-92).

de los integrantes de las juntas que trataban de convertir a Aragón en república, lo que lleva al autor a asegurar que “Donlope fué, pues, uno de los precursores de las ideas republicano-federales en España”.<sup>56</sup>

A falta de que nuevas fuentes ayuden a conocer el perfil ideológico de micer Miguel Donlope, conviene ser cauto a la hora de dar por buenas las elucubraciones del doctor Marañón acerca del pensamiento de sus descendientes, sobre todo en cuanto se refiere a la instauración de una república, acusación que los jueces instructores de los procesos por el levantamiento de 1591 reiteraron en los interrogatorios, pero que los reos negaron de modo sistemático.<sup>57</sup> Por otro lado, sin negar la filiación erasmista del jurista zaragozano, una carta que el entonces príncipe Felipe escribió al emperador Carlos en 1546, cuando actuaba como regente en ausencia de su padre, permite asegurar que la intervención del Santo Oficio en este caso obedeció a fines políticos. No en vano, en un pasaje de la misiva el príncipe explica que

... contra micer Miguel Donlope se hallavan mas culpas y, viendo que no se podia castigar bien ny averiguar lo que contra el ay por el mucho favor que tiene en aquel reyno y por ser assessor de la Inquisicion, se tomo por medio que, para que por ninguna via se pudiesse escusar de ser castigado, se prendiesse por los inquisidores de Aragon como official de la Inquisicion, y que ellos y el obispo de Lerida y abbad de la O, juntamente, conosciessen de su causa, porque desta manera se escusarian la manifestacion y otros remedios de que el pensava usar diziendo que no era official de V.M. y que no podia ser inquirido por la visita. Los inquisidores lo prendieron y lo tienen en el Aljaferia en un aposento bueno, y no se le dexa conversar sino con los que conviene para su servicio. Entiendese en hazerle el proçesso y passar adelante en su castigo porque, segun scriven, esta muy notado de haver hecho muchos pactos de quota litis y de ser el mentor dellos en aquel reyno, con que la justicia anda muy subvertida. El ha embiado aqui a reclamar delo que contra el se haze, y supplicar que, pues el no es official real, ni menos tiene mas officio en la Inquisicion sino de assessor, se le de libertad y que su justicia se conozca por sus juezes. Respondersele ha lo que conviene, porque parece que lo que contra el se haze es necessario, assy para su castigo como para el buen exemplo, y de lo que en ello se hiziere se dara aviso a V. M., que con brevedad se aclarara lo que contra el ay.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> Sobre la filiación de Donlope, véase Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, *op. cit.*, tomo II, pp. 482, 490, 615 y 749-760.

<sup>57</sup> A título de ejemplo, dicha acusación aparece en los interrogatorios del duque de Villahermosa, del conde de Aranda y del diputado don Juan de Luna (AGS, Estado, l. 37, *passim*).

<sup>58</sup> Carta del príncipe Felipe a Carlos I, Madrid, 22 de enero de 1546 (AGS, Estado, leg. K-1706, nº 51).

Esta carta fue escrita casi un mes después de que don Felipe remitiese instrucciones a los inquisidores de Aragón, al obispo de Lérida, al abad de Nuestra Señora de la O y a micer Pérez de Nueros para que resolvieran en breve el asunto por vía inquisitorial,<sup>59</sup> y ayuda a comprender que los únicos delitos achacables a micer Donlope fueron posibles irregularidades derivadas de su labor como activo foralista.<sup>60</sup> Su caso, no obstante, se vio complicado por su condición de asesor del Santo Oficio y por la previsión de la Monarquía de que decidiera acogerse al proceso de manifestación, circunstancias ambas que impedirían la rápida sustanciación de su proceso. Pero lo cierto es que en el documento reproducido líneas atrás no se hace referencia alguna a su vinculación con el movimiento erasmista, lo cual hubiera justificado la intervención de la Inquisición en aras de atajar un foco de posible disidencia religiosa. En este caso, una vez más, la Monarquía hizo uso del Santo Oficio como instrumento para evitar los límites que los fueros imponían a su jurisdicción.

Por otra parte, Carmen Gómez Urdáñez, al estudiar el palacio construido por el jurista en Zaragoza, asegura que fue abuelo del Manuel Donlope que aquí nos ocupa y que la familia era originaria de Montmesa,<sup>61</sup> dato este último que concuerda con un testimonio que refiere que, de camino hacia Francia, Antonio Pérez se alojó en la casa que Donlope poseía en dicha localidad.<sup>62</sup> Sobre este punto, no obstante, cabe hacer alguna

<sup>59</sup> Madrid, 23 de diciembre de 1545 (AGS, Estado, leg. K-1706, nº 10). Tanto este documento como el citado en la nota anterior debieron de ser conocidos —aunque no reproducidos— por el doctor Marañón, que, sin embargo, se equivoca al fecharlos en 1541 (Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, op. cit., tomo II, p. 482).

<sup>60</sup> Al respecto de los cargos hechos a Donlope, conviene advertir que los “pactos de *quota litis*” mencionados en la misiva del príncipe Felipe fueron objeto de prohibición expresa en el ordenamiento foral aragonés. En concreto, el fuero *De quota litis*, promulgado en las Cortes de Monzón de 1533, reprobaba este tipo de acuerdos por entender que “es cosa muy deshonesta, y dañosa á la Republica”, y advertía a abogados y procuradores que se abstuviesen de su práctica. “so pena de pagar quatro tanto, y de privacion del oficio, y exercicio de Advogacion, y procuracion”, Pascual SAVALL Y DRONDA y Santiago PENÉN Y DEBESA, *Fueros, Observancias y Actos de Corte del reino de Aragón*, Jesús DELGADO ECHEVERRÍA (estudio preliminar), Zaragoza, El Justicia de Aragón – IberCaja, 1991, vol. I, p. 81 [edición facsimilar de la original de Zaragoza, Establecimiento Tipográfico de Francisco Castro y Bosque, 1866, 2 vols.].

<sup>61</sup> Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, *Arquitectura civil en Zaragoza en el siglo XVI*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1987, vol. I, pp. 187-200.

<sup>62</sup> Cf. la opinión de Julia Fitzmaurice-Kelly y del doctor Marañón, entre otros, que aseguran que Donlope acogió a Pérez y sus compañeros de fuga en la localidad de Muniesa, sita en el norte de la actual provincia de Teruel (Julia FITZMAURICE-KELLY, *Antonio Pérez*, Oxford, Oxford University Press, 1922, y Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, op. cit., vol. II, p. 750). Las fuentes constatan que los fugitivos pasaron por Montmesa en su camino hacia Francia, ruta más lógica que la propuesta por los autores citados.

precisión, pues las fuentes notariales corroboran que, en efecto, nuestro protagonista fue nieto de micer Donlope, pero también aclaran que tanto él como sus descendientes se hallaban domiciliados en Zaragoza.<sup>63</sup> Por ello, su nieto Manuel Donlope fue citado como infanzón domiciliado en Zaragoza en un protocolo notarial de 1591<sup>64</sup> y su nombre fue registrado en una matrícula de caballeros e hidalgos elaborada en 1589 por las autoridades municipales zaragozanas, en la que se añade que era hijo de doña Martina Donlope, viuda de Manuel Donlope, infanzón domiciliado en Zaragoza.<sup>65</sup>

En realidad, el vínculo de Manuel Donlope con la localidad oscense de Montmesa derivaba de la rama materna de su familia, y en concreto de su abuelo, el infanzón Lorenzo Donlope, padre de doña Martina. Esta contrajo matrimonio con Manuel Donlope, hijo del jurista, y de este enlace nació, entre otros, el personaje que aquí nos ocupa. Por otros documentos sabemos que en 1572 falleció otro hijo de micer Donlope llamado Juan Donlope, que fue enterrado el 19 de junio en la iglesia de Santiago de Zaragoza, lugar donde ya estaban sepultados su padre y su hermano Manuel. Así pues, cabe fechar la muerte de este último con anterioridad a este momento, aunque no antes del 30 de mayo de 1570, cuando dictó su testamento. Lo más probable es que falleciese poco después de ordenar sus últimas voluntades, pues en la documentación custodiada en el archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza se identifica a doña Martina Donlope como poseedora de doscientas cincuenta cabezas de ganado en 1570.<sup>66</sup>

Sobre la importancia de este linaje en la sociedad aragonesa puede dar idea el magnífico palacio que todavía hoy se conserva y que fue ordenado erigir por el jurista Miguel Donlope, que merecería un estudio en profundidad tanto por su interesante carrera jurídica como por su indudable compromiso con la oposición política aragonesa. Es probable que su labor profesional comenzase en los primeros años del siglo XVI, pues consta que, tras las Cortes de 1518, el reino eligió dieciséis juristas (cuatro por

---

<sup>63</sup> Salvo indicación de otra fuente, todos los datos genealógicos de esta familia proceden de varios documentos notariales conservados en el Archivo de Protocolos Notariales de Zaragoza [en adelante, APN], Martín Sánchez del Castellar, 1572 y 1591, *passim*.

<sup>64</sup> APN. Mateo Solórzano mayor, 1591, ff. 464-465.

<sup>65</sup> Marina GONZÁLEZ MIRANDA, "Caballeros e hidalgos...", *op. cit.*, pp. 500 y 502.

<sup>66</sup> Archivo de la Casa de Ganaderos de Zaragoza, Actos comunes, leg. 23, s. f. Agradezco esta noticia a Daniel Gracia Armisén, cuyas investigaciones en dicho fondo deben desembocar, a no tardar mucho, en la defensa de su tesis doctoral sobre el funcionamiento de la institución ganadera zaragozana.

cada uno de los brazos que componían la asamblea) para que el rey escogiese los siete que debían componer la corte del Justicia de Aragón. Entre ellos, el brazo eclesiástico escogió a micer Miguel Donlope, a quien cabría identificar como nuestro personaje.<sup>67</sup> Abogado de prestigio, como se indicó líneas atrás, en 1546 era asesor del Santo Oficio zaragozano y también desempeñó el oficio de fiscal en la Audiencia Real, pues en el registro de las Cortes de 1552 se le llama “advogado fiscal de sus magestades en el reyno de Aragon” y se reconoce una deuda con él de 69.870 sueldos y 9 dineros.<sup>68</sup> Por otro lado, parece que prestó sus servicios a la casa de Sástago, que en 1549 le destinó una partida de doscientos sueldos “por abogado” a cargo de los “salarios ordinarios” que debía satisfacer el arrendatario de las rentas del condado.<sup>69</sup>

En cuanto a su compromiso en defensa de los fueros, consta que el 24 de abril de 1555 Miguel Donlope firmó, junto a otros letrados, una consulta dirigida al Justicia de Aragón amparando una *requesta* de varios caballeros e infanzones que instaban a señalar un lugar para ubicar la Cárcel de manifestados, tal y como estaba previsto en un fuero promulgado en las Cortes de Calatayud de 1461.<sup>70</sup> El mismo compromiso mantuvo su hijo Manuel, que en 1559 prestó dinero a la Diputación para sostener el pleito de Sebastián de Hervás contra la aplicación del Privilegio de Veinte, llegando a aportar la elevada cantidad de mil escudos.<sup>71</sup> Ello puede dar idea de la importancia de la fortuna familiar, lo mismo que el hecho de que su hijo tuviese por maestro a un clérigo cuando era muchacho.<sup>72</sup> Pero, sobre todo, ayuda a comprender que el hijo de Manuel mantuviese en 1591 posturas similares a las que antes habían adoptado su abuelo y su padre. Aunque no se va a insistir demasiado al respecto, sí conviene recordar que diversos testimonios apuntan que su vivienda fue lugar de reunión de los implicados en el movimiento, por lo cual era habitual referirse

<sup>67</sup> Vicencio BLASCO DE LANUZA, *Historias eclesiásticas...*, op. cit., vol. I, p. 155.

<sup>68</sup> ADZ, Procesos de Cortes, ms. 171, f. 145v.

<sup>69</sup> Alejandro ABADÍA IRACHE, *La enajenación de rentas señoriales en el Reino de Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, p. 22.

<sup>70</sup> Juan Martín de Mezquita, Lucidario de todos los señores Justicias de Aragon que a havido en este Reyno, hasta el Illmo. señor don Lucas Perez Manrique, Archivo Municipal de Zaragoza [en adelante, AMZ], ms. 59, ff. 89-90.

<sup>71</sup> María Soledad CARRASCO URGOITI, *El problema morisco en Aragón al comienzo del reinado de Felipe II (Estudio y apéndices documentales)*, Carolina del Norte, University of North Carolina, [1969], pp. 86 y 113.

<sup>72</sup> Este dato es mencionado por el propio maestro de Donlope, mosén Juan de Fanlo, que dijo ser presbítero beneficiado de la iglesia del Pilar y añadió que su relación con el infanzón le permitió frecuentar su casa después de dejar de enseñarle (RAH, ms. 9/1881, ff. 134-135).

a ella como “la casa de la libertad”.<sup>73</sup> Además, Manuel Donlope era quien reunía el dinero para hacer frente a los gastos de las denuncias,<sup>74</sup> aceptó ser capitán de una de las compañías que salieron al mando del justicia don Juan de Lanuza, reclutó gente para su compañía y nombró alférez de ella a un primo suyo, también llamado Manuel Donlope —a tenor de los protocolos notariales consultados, no parece aventurado asegurar que se trataba del hijo mayor del antedicho Juan Donlope—, que había servido en Sicilia.<sup>75</sup>

Gregorio Marañón centró su atención en la etapa de la vida que Manuel Donlope pasó exiliado junto al ex secretario Antonio Pérez en tierras francesas, durante la cual le sirvió como agente de sus asuntos particulares en París y llegó a percibir una pensión de Enrique IV de cien escudos al mes, en calidad de donativo. Después de largas gestiones, el infanzón consiguió el perdón real por merced de Felipe III en 1615, con motivo de la publicación de las capitulaciones matrimoniales entre los príncipes de ambas coronas, tras lo cual, no obstante, continuó en Francia. Allí desempeñó varias misiones por encargo del duque de Monteleón, embajador español en París, y entró al servicio de la reina Ana de Austria, hija de Felipe III y esposa de Luis XIII, gracias a una recomendación en la que se subrayaba “que no hay dos personas en España que sean tan prácticas como él en las cosas de Francia, ni que sean tan bien vistas, ni tengan tanta entrada en casa de los Príncipes y señores que asisten a la Corte”.<sup>76</sup>

La presencia de Manuel Donlope en el séquito de la reina Ana, así como su participación en las Cortes de Aragón celebradas en 1626, son datos que sugieren que su rehabilitación política fue total. Sin embargo, como ha señalado Jon Arrieta Alberdi, en septiembre de ese mismo año, “con ocasión de la propuesta de concesión de una merced a Manuel Donlope sobre la que había pedido información el monarca, el Consejo [de Aragón] no vacila en negarse rotundamente por haber sido condenado como sedicioso en las alteraciones de 1592 [*sic*] y poder perjudicar a terceros”.<sup>77</sup> Aunque el autor no especi-

<sup>73</sup> Así lo hicieron micer Torralba (Miguel SALVÁ y Pedro SAINZ DE BARANDA (eds.), *Coilección de Documentos Inéditos...* op. cit., tomo XII, p. 277), Jerónimo Forment (RAH, ms. 9/1880, f. 119) y don Juan de Luna (AGS, Estado, l. 37, f. 26v).

<sup>74</sup> Según lo indicó don Diego de Heredia (AGS, Estado, l. 35, ff. 89-92).

<sup>75</sup> Esta noticia fue proporcionada por don Juan de Moncayo (AGS, Estado, l. 35, ff. 137-144).

<sup>76</sup> Toda esta información es citada por Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...* op. cit., vol. II, pp. 749-760.

<sup>77</sup> JON ARRIETA ALBERDI, *El Consejo Supremo de la Corona de Aragón (1494-1707)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1994, p. 448, que toma la noticia de una consulta del Consejo de Aragón fechada a 29 de septiembre de 1626.

fica de qué merced se trataba, un mes más tarde es posible fechar una “Dacion que hace el rey a Manuel Donlope de una panfranquería en la ciudad de Zaragoza, erijida [sic] de nuevo a mas de las que hay, para vender pan franco de menos peso, pudiendo por tal prerrogativa tener, en la parte donde se vendan, las armas reales”.<sup>78</sup> El asunto todavía mereció una carta de Felipe IV al virrey de Aragón cinco años más tarde, a fin de agilizar su resolución.<sup>79</sup> Entre tanto, el 24 de abril de 1629 Donlope había renunciado a su derecho a permanecer insaculado en las bolsas de oficios de la ciudad, sin que las fuentes consultadas permitan conocer las razones que le movieron a tomar esta decisión.<sup>80</sup>

Por último, es preciso mencionar a otro miembro de este linaje, Miguel Donlope (c. 1564-1598), de quien un testigo de vista dijo que era “hermano bastardo del dicho Manuel Donlope”.<sup>81</sup> Al igual que su hermano, Miguel Donlope era infanzón, estaba domiciliado en Zaragoza<sup>82</sup> y, en el momento de declarar ante la Inquisición, tenía veintiocho años.<sup>83</sup> Gregorio Colás Latorre y José Antonio Salas Ausens señalan que en 1587 formó parte de un contingente destinado en las galeras reales al mando de Lupercio Latrás, bajo cuyas órdenes tomó parte en un combate contra los ingleses junto a la isla Pantelaria (hoy, Pantelleria), situada entre Túnez y Sicilia.<sup>84</sup> Concluida esta misión, a comienzos de 1589 recibió el encargo de la Monarquía de formar una compañía de bandoleros y delincuentes aragoneses que, a cambio del perdón real, se uniese a los tercios que combatían en Italia, y se le confió su mando. El paso de esta unidad por la localidad de Borja provocó un grave altercado, pues “negáronse sus habitantes á recibirla, poniéndose en armas é impidiendo su entrada en el pueblo, llegando su osadía hasta disparar un arcabuzazo á las tropas; encolerizáronse con esto y atropellando por todo

<sup>78</sup> La noticia de este documento, fechado en San Lorenzo de El Escorial a 20 de octubre de 1626, es mencionada en AMZ, Manuscritos, ms. 55, p. 14. Como habrá supuesto el lector, cabe la posibilidad de que esta fuese la merced propuesta en un principio, pero también pudo tratarse de una solución alternativa a la vista del parecer del Consejo de Aragón.

<sup>79</sup> De hecho, el 27 de agosto de 1631 el rey encargó a su lugarteniente general “que procure con la ciudad se ejecute lo que se le ha escrito en los negocios de Manuel Donlope sobre panfranquería de que se habla anteriormente”. Una reseña de esta carta, en AMZ, Manuscritos, ms. 55, p. 31.

<sup>80</sup> AMZ, Actos Comunes, I, 57, f. 104.

<sup>81</sup> Declaración de don Juan de Aragón (RAH, ms. 9/1869, f. 46).

<sup>82</sup> Así se le identifica en un poder notarial que otorgó Miguel Donlope el 1 de noviembre de 1592 (RAH, ms. 9/1869, ff. 96-99).

<sup>83</sup> “Declaración de Miguel Donlope en el proceso de la Inquisición de Zaragoza” (Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, op. cit., vol. II, pp. 820-822). El editor indica que el documento forma parte de los Procesos de la Inquisición existentes en París.

entraron en el pueblo y cometieron toda clase de excesos”.<sup>85</sup> En 1591 Donlope se encontraba en Sicilia, adonde, según su propia confesión, “llevo una compañía de bandoleros y gente ynquieta deste Reyno” con la que sirvió por espacio de tres años, y regresó a Zaragoza a comienzos de noviembre de 1591, a raíz de haber sido acusado de matar a un soldado.<sup>86</sup> Pese a su tardía incorporación al movimiento de sedición, aún tuvo ocasión de jugar un papel importante en la fase militar del conflicto, llegando a ser capitán de una de las compañías formadas para resistir al ejército de don Alonso de Vargas.

Tras la desbandada de Utebo, Miguel Donlope pasó a Francia y tomó parte en la Jornada de los Bearnese, pero finalmente regresó a Aragón, al parecer con ánimo de recuperar la gracia real, para lo cual buscó como mediador al dominico fray Domingo Xavierre. Tras pasar varios días oculto en la localidad de Villamayor, cercana a Zaragoza, por fin fue prendido por el Santo Oficio, que le condenó, en el auto de fe del 20 de octubre de 1592, a diez años de galeras y a destierro perpetuo de Aragón. Siguiendo la información ofrecida por Pilar Sánchez López, Donlope huyó de su cautiverio y buscó mejorar su suerte sirviendo al emperador Rodolfo II de Austria. De este modo, “en 1598 sus servicios militares —ese mismo año participaba con las tropas imperiales en la toma de una ciudad húngara ocupada por el turco—, y la esperanza de continuarlos, fueron decisivos para que los inquisidores remitieran su proceso a la Suprema con un informe favorable”.<sup>87</sup> Sin embargo, ya no hubo lugar para la revisión

<sup>84</sup> Gregorio COLÁS LATORRE y José Antonio SALAS AUSENS, *Aragón en el siglo XVI...*, op. cit., p. 244.

<sup>85</sup> La noticia es recogida por Rafael GARCÍA, *Datos cronológicos para la historia de la M. N., M. L. y F. Ciudad de Borja*. Zaragoza, Tipografía del Hospicio Provincial, 1902, p. 99.

<sup>86</sup> RAH, ms. 9/1862, ff. 18-18v. Esta información coincide con la expuesta por el doctor Marañón, que indica que Miguel Donlope se hallaba en 1591 en Sicilia como capitán de los tercios, si bien “por ciertas borascas” decidió marchar a Roma y pasar a España “para dar razón de sí”, circunstancia que Marañón considera un pretexto para repatriarse y tomar parte en los sucesos aragoneses. Por ello asegura que todavía continuaba en Italia “cuando los fueristas lo hicieron volver. Debía ser hombre temible, porque se inició una verdadera negociación para impedirlo” y se trató de arreglar los pleitos del capitán en Sicilia para impedir su regreso. Finalmente, Marañón dice que “era uno de los técnicos de los rebeldes”, en clara alusión a su condición de militar (Gregorio MARAÑÓN, *Antonio Pérez...*, op. cit., vol. II, pp. 760-762). A título anecdótico, conviene apuntar que en otra declaración Miguel Donlope hizo notar que su regreso a España se debió a su afán por solicitar una merced al rey (RAH, ms. 9/1869, ff. 19-19v).

<sup>87</sup> Sobre el castigo de Miguel Donlope, véase Pilar SÁNCHEZ LÓPEZ, “Después de las alteraciones aragonesas. Aspectos de la represión inquisitorial de la revuelta de 1591”, *Ivs Fvgit. Revista Interdisciplinar de Estudios Histórico-Jurídicos* 5-6, 1996-1997: 331-335, 344 y 351. Según la autora, la participación de Donlope en los ejércitos imperiales dio lugar a la publicación de una *Relación verdadera de una rara empresa y victoria que la magestad cesárea del Emperador Rodolfo de Austria ha tenido de una ciudad llamada Iavarino... Por industria de un verdadero capitán aragonés natural de Zaragoza llamado Miguel Don Lope a los 29 de marzo deste presente año de 1598*, Barcelona, 1598.

de su causa, pues ese mismo año Bartolomé de Argensola se hizo eco de su muerte, explicando que “en Alemania ha cortado el Emperador la cabeça á Miguel don Lope [sic] por un caso feo: mató á un soldado sobre mesa y enterróle en su casa; por causa bien triste, dicen que era el muerto aragonés y que le ayudó á librarse de las galeras”.<sup>88</sup>

A la vista de lo escrito, no cabe duda de que don Martín de Lanuza y Manuel Donlope aún esperan un estudio riguroso que confirme el acierto de las hipótesis aquí expuestas. La reconstrucción de su biografía, así como la del resto de protagonistas de la rebelión de 1591, ayudará a comprender las razones de su compromiso con la oposición política aragonesa y las distintas respuestas generadas ante la decisión de Felipe II de resolver la crisis por la vía militar, lo cual redundará, por añadidura, en un mejor conocimiento de la sociedad de la época. En este sentido, Lanuza y Donlope ofrecen el aliciente añadido de haber sido dos de los promotores del levantamiento, cuya vinculación con el entorno del conde de Aranda está perfectamente documentada. De ahí la importancia de realizar una aproximación rigurosa a su perfil biográfico y genealógico que sirva de guía a trabajos ulteriores. Como se ha podido ver, ello implica la necesidad de recabar nueva información, pero también, y de modo simultáneo, obliga a analizar de modo crítico la ofrecida en escritos anteriores a fin de eliminar inexactitudes y juicios de valor apresurados. Este es sin duda el primer paso necesario para alcanzar, en la medida en que la documentación lo permita, un mejor conocimiento de las causas, desarrollo y consecuencias del enfrentamiento entre una parte de la sociedad aragonesa y su monarca.

En cualquier caso, el historiador debe partir de la base de que la pertenencia a un linaje o a una red clientelar no basta por sí sola para explicar el comportamiento de una persona en situaciones de conflicto. Aun siendo un factor importante, también es preciso considerar la existencia de componentes políticos, sociales, económicos, culturales, ideológicos, religiosos, etc., que se deben analizar. Aunque en el caso del Aragón de la Edad Moderna falta mucho camino por recorrer y este debe transitar las abundantes lagunas —algunas insalvables— de que adolece la documentación del período, son muchas las posibilidades que esta línea de investigación ofrece. Así, entiendo, queda de manifiesto en las páginas precedentes, cuyo contenido, no obstante, queda supeditado por fuerza al hallazgo de nueva información.

---

<sup>88</sup> Carta de Bartolomé de Argensola al doctor Bartolomé Llorente, Madrid, 29 de julio de 1598, en Cipriano MUÑOZ Y MANZANO, conde de la Viñaza. *Los cronistas de Aragón*. Carmen ORCÁSTEGUI GROS y Guillermo REDONDO VEINTEMILLAS (intro.). Zaragoza, Cortes de Aragón. 1986, p. 98 [edición facsimilar de la original de Madrid, Imprenta Hijos de M. G. Hernández, 1904].